

ACTA 6

En Pamplona, siendo las **13:05 h del día 27 de mayo de 2026**, se reúnen en la Sala de Reuniones del Servicio de Infraestructuras Educativas del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra, los abajo firmantes con objeto de constituir la Mesa de Contratación para resolver la contratación de las obras de “Reforma sala de calderas en EEII Maria Camino Oscoz”, en Pamplona, autorizada mediante Resolución 31E/2026, de 31 de marzo, del Director General de Infraestructuras, Digitalización y Servicios Educativos.

El anuncio fue publicado en el Portal de Contratación de Navarra, el día 1 de abril de 2026.

El procedimiento es abierto, de importe inferior al umbral comunitario y un importe de licitación de 113.170,60 euros, IVA incluido (93.529,42 euros, IVA excluido).

Según Acta 5, de fecha 14 de mayo de 2026, la empresa con la oferta más ventajosa es la presentada por RIOS RENOVABLES, S.L.U con C.I.F B-31745177, en la cuantía y condiciones de su propuesta, por lo que la Mesa, solicita a dicha empresa, la aportación de la documentación necesaria de acuerdo con el Pliego regulador del contrato, para ser propuesto como adjudicatario.

Con fecha 26 de mayo de 2026, la empresa presenta la documentación solicitada, que es revisada y se considera correcta.

En consecuencia, la Mesa de Contratación propone la adjudicación de la contratación de las obras de “Reforma sala de calderas en EEII Maria Camino Oscoz”, en Pamplona, a la empresa por RIOS RENOVABLES, S.L.U con C.I.F B-31745177, en la cuantía y condiciones de su propuesta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, que firman los asistentes a la misma, en el lugar y fecha arriba indicados.

Eneko Ardaiz Ganuza
Presidente

Alejandro Elso Fabregas
Secretario

Miriam Ortueta Izco
Interventora

Ainhoa Tolivia Olaiz
Vocal